

# CIRCULAR

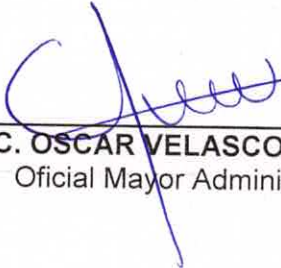
A TRABAJADORES DE CONFIANZA, SINDICALIZADOS Y EVENTUALES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO.

Quien suscribe **LIC. OSCAR VELASCO ROMERO**, en mi carácter de Oficial Mayor Administrativo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano Jalisco. Por medio del presente envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informales que: de conformidad con la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, serán días de descanso obligatorio para todo el personal el 25 de diciembre y el día 1 de enero del 2026. A excepción de los departamentos que por su operatividad no se puedan suspender el servicio que realiza.

Sin más por el momento, en espera de su atención, aprovecho la ocasión para desearles éxito en sus actividades.

**ATENTAMENTE**

Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 24 de diciembre de 2025.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. OSCAR VELASCO ROMERO**  
Oficial Mayor Administrativo

